HERBICIDA - GRUPO C I

ATRAMYL 90 WG

GRÁNULOS DISPERSABLES

Composición:

atrazina: 2 cloro-4-etilamino-6-isopropilamino-s-triazina….	90 g.
inertes.....c.s.p……..……	100 g.

LEA INTEGRAMENTE LA ETIQUETA ADJUNTA ANTES DE USAR EL PRODUCTO

Inscripto en SENASA con el Nº 37.493

NO INFLAMABLE

CONTENIDO NETO
15
KILOS

tecnomyl

Tecnomyl S.A.
Ruta 3 Km. 2796 Río Grande (9420), Tierra del Fuego, Argentina.
Tel.: (02964) 436650. E-mail: info@tecnomyl.com.ar
www.tecnomyl.com.ar

Nº DE LOTE
FECHA DE VENCIMIENTO:
VER EN EL ENVASE

INDUSTRIA ARGENTINA

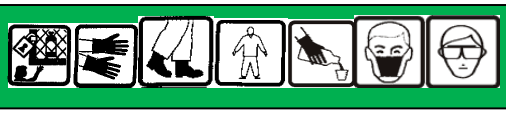

CUIDADO

PRECAUCIONES:

- **MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.**
- **NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.**
- **INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS**
- **EN CASO DE INTOXICACION LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.**
- **EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.**
- **PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.**

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES: Para su seguridad durante la preparación y aplicación: Utilizar ropa protectora adecuada, guantes impermeables, protección facial y botas de goma. No comer, beber, ni fumar durante el manipuleo del producto. Evitar el contacto con el pulverizado. No destapar picos ni boquillas con la boca.
Para su seguridad después del tratamiento: Cambiarse y lavar la ropa inmediatamente. Lavarse adecuadamente con abundante agua y jabón. Guardar el sobrante de ATRAMYL 90 WG en su envase original, bien cerrado.

RIESGOS AMBIENTALES: Prácticamente no tóxico para aves. Ligeramente tóxico para peces. Virtualmente no tóxico para abejas. El producto no presenta riesgos para el medio ambiente si se usa siguiendo las recomendaciones de este marbete.

TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACIÓN: Preparar la cantidad de producto que se va a utilizar, evitando remanentes. El caldo remanente no se podrá reutilizar en otra oportunidad. El mismo debe ser eliminado en forma segura, sin contaminar aguas cercanas. El producto remanente en el tanque de la pulverizadora puede diluirse agregando agua limpia en una cantidad igual a cinco veces el volumen de caldo existente. Se puede volver a aplicar este nuevo preparado sobre el cultivo ya tratado, sin riesgo para los cultivos recomendados, o bien sobre barbechos, caminos y áreas no cultivadas ni pastoreadas, evitando los riesgos para cultivos siguientes.

TRATAMIENTO Y MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACÍOS: Los envases vacíos no pueden volverse a utilizar. Inutilizar las bolsas y envases de papel perforándolos y evitando dañar la etiqueta. Los envases y bolsas perforados deben colocarse en contenedores para ser enviados a una planta especializada para su destrucción final. No enterrar ni quemar a cielo abierto los envases y demás desechos. Las cajas de cartón del embalaje se pueden quemar o depositar junto a residuos comunes, siempre que no hayan sufrido derrames de producto.

ALMACENAMIENTO: Cerrar bien los envases no agotados y no reutilizar los vacíos. Mantener el producto en lugares frescos y secos, ventilados, fuera del alcance de la luz solar, calor, humedad y alejado de alimentos, fertilizantes, semillas, insecticidas y fungicidas. Mantener a temperaturas entre 0º y 30º C.

DERRAMES: Barrer el producto derramado y envasar en tambores hasta que sean llevados al centro de acopio más cercano para su correcta eliminación. Caldo de pulverización: Deberán tratarse inmediatamente y absorberse con un material sólido absorbente, sin polvo, como aserrín, tierra granulada absorbente. Los derrames una vez neutralizados, se recogen y se depositan en recipientes bien identificados para su posterior eliminación.

PRIMEROS AUXILIOS:
En caso de intoxicación, acudir inmediatamente al médico.
En caso de ingestión: Dar atención médica de inmediato. No inducir el vómito. Enjuagar la boca con abundante agua limpia. No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente.
En caso de contacto con la piel: Quitar inmediatamente la ropa y calzado contaminados. Enjuagar la zona expuesta con abundante agua, por al menos 15 - 20 minutos. Lavar la ropa que hubiese tomado contacto con el producto. Dar atención médica si la piel está irritada.
En caso de contacto con los ojos: Lavar los ojos separando los parpados con los dedos con abundante agua durante 15 minutos como mínimo. No intentar neutralizar la contaminación con productos químicos. Dar atención médica inmediata.
En caso de inhalación: Trasladar al paciente al aire libre. Dar atención médica inmediata si hay actividad respiratoria anormal.

ADVERTENCIA PARA EL MEDICO:
PRODUCTO QUE NORMALMENTE NO OFRECE PELIGRO (CLASE IV). IRRITACIÓN OCULAR: MODERADO IRRITANTE (CUIDADO) CATEGORÍA III: Causa irritación moderada a los ojos. Aplicar tratamiento sintomático.

SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN AGUDA: Dolor de cabeza, mareos debilidad, cansancio, fatiga, disminución de los reflejos, disminución de la agudeza visual. Su ingestión provoca nauseas y vómitos.

CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACION:
TODO EL PAIS: T.A.S. Toxicología, Asesoramiento y Servicios. Rosario. Tel.: 0800-888-TOXI (8694) y 0341-424-2727
Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez. Tel.: 0800-444-TOXI (8694) y 011-4962-6666
Hospital de Clínicas José de San Martín. Tel.: 011-5950-8804 y 011-5950-8806
Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Posadas. Tel.: 0800-333-0160 y 011-4654-6648
Hospital de Urgencias de Córdoba. Tel.: 0351-427-6200 y 0351-421-5001

RECOMENDACIONES DE USO

GENERALIDADES DEL PRODUCTO: ATRAMYL 90 WG es un herbicida selectivo que controla malezas de hoja ancha y pastos anuales (gramíneas) en cultivos de: Caña de Azúcar, Maíz, Sorgo granífero. Actúa por traslocación y acción residual. Es absorbido principalmente por las raíces y también penetra a través de las hojas traslocándose por el interior de las plantas. No es volátil, evitándose daños en cultivos susceptibles.

INSTRUCCIONES PARA EL USO
Preparación: ATRAMYL 90 WG está formulado como gránulos dispersables. Para una correcta preparación respetar las siguientes instrucciones:

- Agregar agua al tanque de la pulverizadora hasta la mitad de su volumen.
- Poner a funcionar el sistema de agitación.
- Agregar la cantidad necesaria de ATRAMYL 90 WG según la dosis y la autonomía previstas. Corroborar que el producto se mezcle adecuadamente.
- Completar el volumen del tanque de la pulverizadora con el agua necesaria.

Importante: Usar el producto dentro de las 24 horas de haber realizado la mezcla de tanque, ya que la efectividad puede reducirse debido a la degradación del producto.

Reagitar el caldo antes de reanudar la aplicación. Utilizar siempre agua limpia.

Equipos, volúmenes y técnicas de aplicación:
Equipos terrestres: Utilizar un caudal de 80 a 150 litros por hectárea, con una presión de trabajo necesaria para lograr 20-30 gotas/cm2 Aplicar con pastillas de abanico plano.
Equipos aéreos: No aplicar menos de 20 litros por hectárea de volumen total.
Diluir ATRAMYL 90 WG en una proporción de 1 kilo cada 5 litros de agua, siempre que el volumen total supere los 20 litros por ha. Con vientos superiores a 10 km/hora suspender los tratamientos.
Tratamiento en banda: Se indica para los cultivos en hilera. Para bandas de 30 a 70 cm de ancho (sobre la línea de siembra o plantación) se usarán no menos de 30 litros de agua por hectárea de cultivo. Las superficies no pulverizadas deben ser trabajadas mecánicamente para el control de malezas que se desarrollen en las zonas no cubiertas por el herbicida.
Cultivos bajo riego: Aplicar ATRAMYL 90 WG antes del riego, si es por aspersión; después del riego si es por inundación. Utilizar agua limpia y evitar el uso de agua alcalina y/o salitrosa que puede degradar el producto y disminuir su efectividad.

RECOMENDACIONES DE USO

Malezas que controla ATRAMYL 90 WG: Abrojo (*Xanthium cavanillesii*), Lecherón (*Euphorbia dentata*), Alfilerillo (*Erodium cicutarium*), Lupulina o trébol (*Medicago lupulina*), Bolsa de pastor (*Capsella bursa-pastoris*), Malva (*Anoda cristata*), Capiquí (*Stellaria media*), Manzanilla (*Arthemis cotula*), Cardo blanco (*Silybum marianum*), Mastuerzo (*Cornopus didymus*), Cardo ruso (*Salsola kali*), Nabo (*Brassica spp*.), Cepa caballo (*Xanthium spinosum*), Ortiga (*Urtica urens*), Cerraja (*Sonchus pleraseus*), Pasto cuaresma (*Digitaria sanguinalis*), Cola de zorro (*Setaria spp*.), Pasto de invierno (*Poa annua*), Chamico (*Datura ferox*), Perejillo (*Bowlesia tenera*), Equinocloa (*Echinocloa spp*.), Quinoa (*Chenopodium spp*.), Enredadera anual (*Poligonum convolvulus*), Revienta caballo (*Solanum eleagnifolium*), Gramilla dulce (*Paspalum distichum*), Sanguinaria o cien nudos (*Poligonum aviculare*), Grama rodes (*Chloris gayana*), Verdolaga (*Portulaca oleracea*), Lengua de vaca (*Rumex crispus*), Yuyo colorado o ataco (*Amaranthus spp*.), Zapallo amargo (*Cucurbita andreanna*).

CULTIVOS, DOSIS Y MOMENTO DE APLICACIÓN:

En el cultivo de MAIZ:

TRATAMIENTO	Dosis (kg/ha) según tipo de suelo y cobertura					
	Livianos		Medios		Pesados	
	Total	Banda	Total	Banda	Total	Banda
Pre-siembra con incorporación	2.2	-	2.8	-	2.8	-
Pre-emergencia	1.8	1.1	2.2	1.3	2.8	2
Post-emergencia temprana	2.2	-	2.2	-	2.2	-

Para la zona típica maicera (Norte de Bs. As., Sur de Santa Fe): Si la fecha de siembra es temprana (Septiembre) o coincide con un período de escasas precipitaciones, se recomienda la aplicación de pre-siembra con incorporación (siembra convencional). En siembras normales (mes de septiembre - principios de octubre) la más indicada es la aplicación de preemergencia. En post-emergencia temprana en aplicaciones en cobertura total: aplicar con una concentración de 1% v/v de humectante (1 litro/100 litros de caldo).

En el cultivo de SORGO GRANÍFERO:

	Dosis (kg/ha) según tipo de suelo	
TRATAMIENTO	Medios	Pesados
Pre-siembra con incorporación	1.5	2
Post-emergencia temprana	1.2 - 2	1.2 - 2

Efectuar aplicaciones preferentemente en pre-siembra con incorporación 2 a 3 semanas antes de la siembra. En pre-emergencia temprana realizar el tratamiento cuando el cultivo tenga de 3-4 hojas; y las malezas de hoja ancha no más de 3-5 hojas y las gramíneas no más de 1-2 hojas.

En el cultivo de CAÑA DE AZUCAR:

	Dosis (kg/ha) según tipo de suelo		
TRATAMIENTO	Livianos	Medios	Pesados
Pre-emergencia o Post-emergencia temprana.	3.3	3.3	3.3
Pre-emergencia o Post-emergencia temprana. En banda de 70 cm por surco de 100 m de largo.	22 g/surco	22 g/surco	22 g/surco

Caña planta o soca: en preemergencia después de un riego o de una lluvia o bien después de la emergencia de los brotes hasta que las malezas de hoja angosta tengan entre 1 y 2 hojas. Para el control de gramíneas anuales en estado evolutivo avanzado (hasta 5 ó 6 hojas), en tratamientos de post-emergencia en caña de azúcar, se puede reforzar la acción de ATRAMYL 90 WG con ametrina 80 %. Realizar la mezcla de tanque de los dos productos de acuerdo a las siguientes recomendaciones: utilizar la mitad de la dosis recomendada con ATRAMYL 90 WG con: 2,7 kg/ha ó 3,5 kg/ha de ametrina 80 % para suelos livianos y pesados respectivamente. En tratamientos de post-emergencia, en variedades eventualmente susceptibles, las aplicaciones deberán realizarse en forma dirigida debido a la menor selectividad de ametrina 80 %.

MOMENTO DE APLICACIÓN:

a) Pre-siembra con incorporación: Preparar previamente el terreno para la siembra bien roturado y libre de malezas aplicando ATRAMYL 90 WG desde 15 días antes y hasta el momento previo a sembrar, incorporar el producto de 3 a 5 cm. de profundidad utilizando rastras rotativas (2) cruzadas.
b) Pre-emergencia: Aplicar ATRAMYL 90 WG luego de la siembra y previa aparición de las malezas, preferiblemente sobre terreno húmedo, o después de la lluvia.
c) Post-emergencia temprana: La aplicación de ATRAMYL 90 WG, debe realizarse sobre malezas pequeñas, antes que las latifoliadas tengan no más de 3-5 hojas, y las gramíneas no más de 1-2 hojas. En todos los casos debe moverse el suelo tratado lo menos posible para evitar que el herbicida pierda su eficacia al ser cubierto por tierra sin tratar.

Consideraciones:

- Si por escasas precipitaciones el herbicida no es activado y se producen nacimientos de malezas, éstas deben controlarse mediante el uso de rastra rotativa liviana (siembra convencional) o mediante un herbicida postemergente selectivo.
- En aquellos lotes en que se hayan combatido las malezas gramíneas en cultivos anteriores con herbicidas específicos y por tanto, su presencia sea mínima, puede realizarse la aplicación de ATRAMYL 90 WG con humectante al 1 % en postemergencia temprana, cuidando que las malezas de hoja ancha no tengan más de 3-5 hojas verdaderas.
- Durante las primeras semanas posteriores a la aplicación, es conveniente remover el suelo lo menos posible, para evitar que el herbicida pierda su eficacia al ser cubierto

por tierra sin tratar. Sin embargo, y de considerarlo necesario, pueden hacerse labores culturales para airear el suelo y evitar su excesiva compactación. En el caso que se hagan tratamientos en banda, es imprescindible trabajar mecánicamente los espacios que no han sido tratados para controlar las malezas que allí se desarrollan.

RESTRICCIONES DE USO

Periodo de carencia: Para todos los cultivos recomendados en esta etiqueta, entre la última aplicación y la cosecha deberán transcurrir 45 días.

"En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia".

Rotaciones: En campos con cultivos tratados con dosis superiores a 2,7 kg/ha se aconseja volver a cultivar solamente sorgo o maíz. Cuando la dosis empleada ha sido menor a 2,7 kg/ha, deberán transcurrir de 4 a 6 meses para implantar cualquier otro cultivo distinto de sorgo o maíz, que pueden sembrarse inmediatamente.

No reingresar al área tratada hasta que el producto se haya secado de la superficie de las hojas.

COMPATIBILIDAD: No se recomienda la mezcla con productos de reacción alcalina. Antes de utilizar en mezcla con otros productos se debe realizar una prueba a pequeña escala, para evaluar la compatibilidad física y biológica de los componentes y la posible fitotoxicidad para los cultivos.

FITOTOXICIDAD

ATRAMYL 90 WG no ha manifestado síntomas de fitotoxicidad en los cultivos registrados, siguiendo las dosis y recomendaciones que figuran en esta etiqueta.

AVISO DE CONSULTA TECNICA: CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO

NOTA: Por no estar la aplicación ni el almacenaje bajo su supervisión directa. TECNOMYL S.A. no se responsabiliza por los daños, accidentes o resultados insatisfactorios que pudieran derivar de un uso incorrecto o distinto del prescripto en esta etiqueta.